

Número total de indicadores	17	% de metas cerradas sobre el total
Número de indicadores con línea base definida	12	100.00 %
Número de indicadores con metas definidas y cerradas	17	

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
21. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de Inclusión Social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad.									
21.1	PND-1.36/IE-MT-Porcentaje de niñas y niños de 0 a 3 años edad que participan en los servicios de desarrollo infantil integral a nivel nacional.	SIIMIES - Subsecretaría de Desarrollo Infantil	Vicente Andrés Taiano González	12	Discreto	Resultados	0.4621	SÍ	NO
21.2	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a los servicios del MIES para personas con discapacidad a nivel nacional.	SIIMIES- Subsecretaría de Discapacidades	Vicente Andrés Taiano González	12	Discreto	Resultados	0.2645	SÍ	NO
21.4	IE-MMA-ENTORNOS- Número de personas adultas mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad que acceden a servicios y centros de atención gerontológica.	Dirección de la Población Adulta Mayor; SIIMIES	Vicente Andrés Taiano González	12	Discreto	Resultados	120.834	SÍ	NO
22. Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.									
22.3	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 3 años de edad que alcanzan los Indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad a nivel nacional	Direcciones Distritales Centros de atención	Vicente Andrés Taiano González	2	Discreto	Resultados	0.6869	SÍ	SÍ
22.6	IE-MMA-ENTORNOS-Número de instrumentos de política pública elaborados.	Dirección de la Población Adulta Mayor	Vicente Andrés Taiano González	2	Discreto	Resultados	8	SÍ	SÍ
23. Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito de la protección especial para la población susceptible de vulneración de derechos.									

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
23.3	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de los servicios de acogimiento que son reinserados en familias a nivel nacional.	Subsecretaría de Protección Especial	Vicente Andrés Taiano González	2	Continuo	Resultados	0.3272	SÍ	SÍ
23.4	PND-1.06-Porcentaje de niñas, niños y adolescentes erradicados de Trabajo Infantil a nivel nacional	Direcciones Distritales, Subsecretaría de Protección Especial	Vicente Andrés Taiano González	2	Continuo	Impacto	0.315	SÍ	SÍ
23.6	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son adoptados nacional e internacionalmente	Informe generado por las Unidades Técnicas de Adopciones y Esclarecimiento Legal	Vicente Andrés Taiano González	4	Continuo	Resultados	0	SÍ	SÍ
24. Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza con énfasis en los actores de la Economía Popular y Solidaria									
24.3	IE-EIPI-OE4-INCL-Porcentaje de emprendimientos CDH y actores EPS vinculados a espacios de comercialización	Dirección de Diálogo y Generación de Oportunidades	Vicente Andrés Taiano González	12	Discreto	Resultados	5,237	SÍ	SÍ
25. Incrementar la movilidad ascendente de las personas y las familias en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza									
25.3	IE-EIPI-OE4-INCL-Porcentaje de emprendimientos sostenibles con el CDH	MIES-Dirección de Emprendimiento y Promoción del Trabajo / SIPPS	Vicente Andrés Taiano González	2	Continuo	Resultados	0.03	SÍ	SÍ
25.4	IE-EIPI-OE4-INCL-Monto de CDH asociativos entregados para emprendimientos	Dirección de Emprendimientos y Promoción del Trabajo	Vicente Andrés Taiano González	4	Continuo	Resultados	19,801,315	SÍ	SÍ
26. Incrementar la eficiencia institucional del MIES.									
26.12	EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	Reporte de documentos generados y firmados electrónicamente, publicado en el Portal de Gobierno Electrónico, sección Gobierno Inteligente generado del Sistema de Gestión Documental Quipux	Vicente Andrés Taiano González	12	Discreto	Resultados	0	SÍ	NO
26.13	EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Dirección de Procesos, Servicios y Calidad	Vicente Andrés Taiano González	2	Discreto	Resultados	0.9061	SÍ	NO

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquia de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
26.14	EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	Planes de acción de seguimiento institucional	Vicente Andrés Taiano González	4	Discreto	Resultados	0	Sí	NO

27. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES.

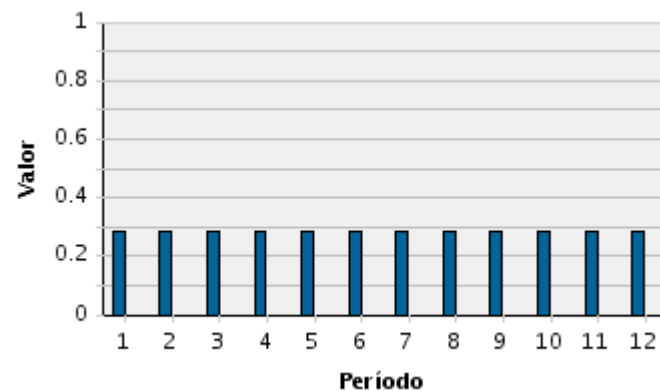
27.6	FIN: Porcentaje de ejecución y metas del Plan Anual de Inversiones	Dirección Financiera	Vicente Andrés Taiano González	12	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí
27.7	FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	Dirección Financiera	Vicente Andrés Taiano González	12	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí

28. Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIES.

28.7	TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	Dirección de Servicios Procesos y Gestión del Cambio o quien haga sus veces	Vicente Andrés Taiano González	4	Continuo	Resultados	1	Sí	Sí
------	---	---	--------------------------------	---	----------	------------	---	----	----

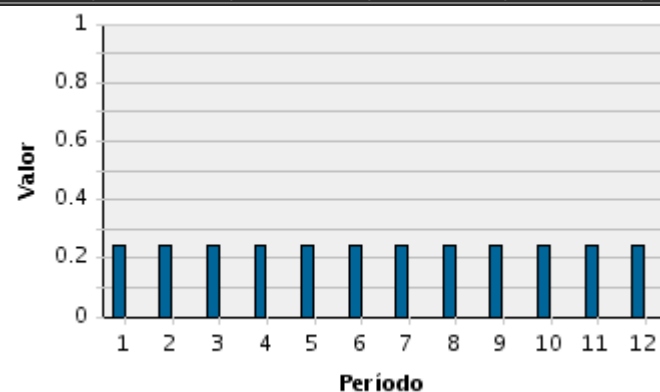
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	21.1 PND-1.36/IE-MT-Porcentaje de niñas y niños de 0 a 3 años edad que participan en los servicios de desarrollo infantil integral. a nivel nacional.											
Descripción del Indicador	El indicador nos permite conocer el cierre de brechas existente en la atención a niñas y niños de 0 a 3 años a nivel nacional. La información es tomada desde la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, misma que agrupa los datos desde las Direcciones Distritales que son las ejecutoras del servicio. Los universos tomados corresponden a los datos definidos desde SENPLADES de población objetivo. Universo 2017: 619.708 población objetivo de 0 a 3 años a nivel nacional. Universo 2018: 990.963 población objetivo de 0 a 3 años a nivel nacional. Universo 2019: 990.963 población Objetivo de 0 a 3 años a nivel nacional											
Método de cálculo	Número de niñas y niños de 0 a 3 años que participan en los servicios de desarrollo infantil integral a nivel nacional / población objetivo de 0 a 3 años a nivel nacional											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861	0.2861
Resultado												
Estado												



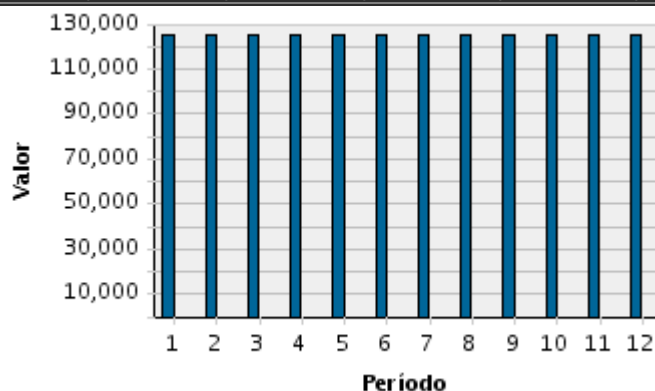
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	21.2 Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a los servicios del MIES para personas con discapacidad a nivel nacional.											
Descripción del Indicador	El indicador nos permite conocer el cierre de brechas existente en la atención a personas con discapacidad a nivel nacional. La información es tomada desde la Subsecretaría de Discapacidades y Familia, misma que agrupa los datos desde las Direcciones Distritales que son las ejecutoras del servicio. Los universos tomados corresponden a los datos definidos desde SENPLADES de población objetivo. Se incluirán los servicios para personas con discapacidad que se encuentran en situación en vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad, tomando en cuenta las tres modalidades (Centros Diurnos para Desarrollo Integral, Centros de Acogida y Atención en el Hogar y la Comunidad). Universo año 2017: 118.250 personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad Universo año 2018: 135.123 personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad Universo año 2019: 135.123 personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad											
Método de cálculo	Número de personas con discapacidad que acceden a los servicios para personas con discapacidad / Total de personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435	0.2435
Resultado												
Estado												



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	21.4 IE-MMA-ENTORNOS- Número de personas adultas mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad que acceden a servicios y centros de atención gerontológica.											
Descripción del Indicador	Este indicador refleja el número de personas adultas mayores que acceden a servicios y centros gerontológicos en el marco de la protección con énfasis en aquellas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional. Constitución de la República del Ecuador, artículos 37, 38, 363, 367 y 369. Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, artículos 3c, 6 inciso 2do, 9, 10e, 11c, 13, 14, 17, 21, 22, 23, 68, 69, 75 a), 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49ª, 72ª-c-d-e, 89. Código Orgánico Integral Penal -COIP- Artículos: 5, 7, 10, 47.10, 47.11, 48.6, 92, 95, 98, 100, 101,102, 112, 151, 153, 155, 162.3, 172, 185, 213, 224, 391.13, 443.4, 504, 510.3, 537.2, 544.1, 624, 682.4, 710, Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores ratificada por el Presidente de la República con Decreto Ejecutivo 659 de 28 de febrero de 2019, R.O. 426 de 12 de febrero de 2019; Pensión Adultos Mayores (bono de desarrollo humano) Decreto Ejecutivo N.1395 publicado en el Registro Oficial N. 870 de 14 de enero del 2013 Pensión de USD \$ 50,00, Decreto Ejecutivo Nro. 99 de 1 de Agosto del 2017 Pensión extrema pobreza de USD \$ 100,00. RESOLUCIÓN No. PLE-CNE-3-2-7-2013 (CODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Art. 3.											
Método de cálculo	Sumatoria del número de personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza que acceden a servicios y centros de atención gerontológica a nivel nacional											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	124,841	124,841	124,841	124,841	124,841	124,841	124,841	124,841	124,841	124,841	124,841	124,841
Resultado												
Estado												



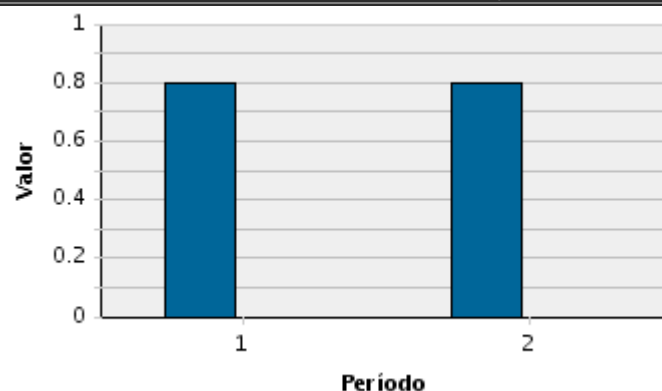
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	22.3 Porcentaje de niñas y niños de 0 a 3 años de edad que alcanzan los Indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad a nivel nacional	
Descripción del Indicador	Los indicadores del logro infantil integral determinan si la niña o niño alcanzó los niveles de desarrollo esperados para su edad, en los ámbitos de: Vinculación emocional y social, Descubrimiento natural y cultural, Exploración del cuerpo y motricidad, Manifestación del lenguaje verbal y no verbal.	
Método de cálculo	Número de niñas y niños de 0 a 3 años de edad que alcanzan los Indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad / número de niñas y niños de 0 a 3 años de edad que asisten a los servicios de desarrollo infantil integral	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.8	0.8

Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Resultado

Estado



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador

22.6 IE-MMA-ENTORNOS-Número de instrumentos de política pública elaborados.

Descripción del Indicador

Este indicador refleja el número de instrumentos de política pública dirigidos a la protección especializada de personas adultas mayores en el marco de las competencias institucionales del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Constitución de la República del Ecuador, artículos 37, 38, 363, 367 y 369. Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, artículos 3c, 6 inc 2do, 9, 10e, 11c, 13, 14, 17, 21, 22, 23, 68, 69, 75 a), 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49ª, 72ª-c-d-e, 89. Código Orgánico Integral Penal -COIP- Artículos: 5, 7, 10, 47.10, 47.11, 48.6, 92, 95, 98, 100, 101, 102, 112, 151, 153, 155, 162.3, 172, 185, 213, 224, 391.13, 443.4, 504, 510.3, 537.2, 544.1, 624, 682.4, 710, Pensión Adultos Mayores (bono de desarrollo humano) Decreto Ejecutivo N.1395 publicado en el Registro Oficial N. 870 de 14 de enero del 2013 Pensión de USD \$ 50,00, Decreto Ejecutivo Nro. 99 de 1 de Agosto del 2017 Pensión extrema pobreza de USD \$ 100,00. RESOLUCIÓN No. PLE-CNE-3-2-7-2013 (CODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Art. 3.

Método de cálculo

Sumatoria del número de instrumentos de política pública elaborados

Umbral Amarillo

Entre 100.00 % y 85.00 %

Período

Ene-Jun

Jul-Dic

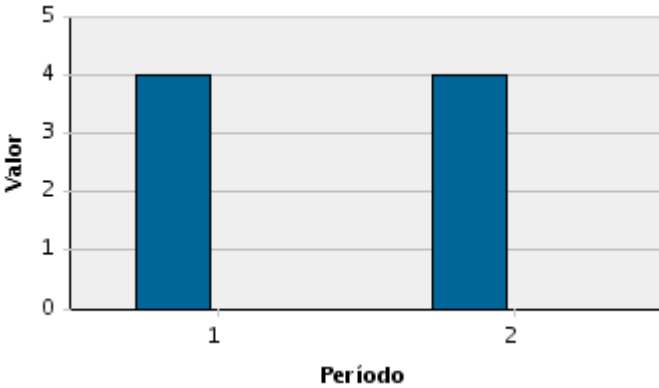
Meta

4

4

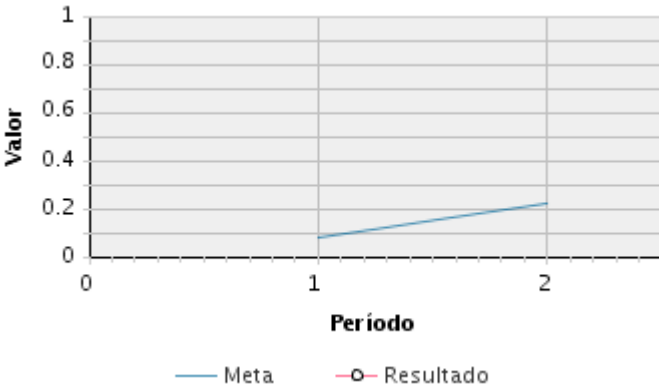
Resultado

Estado



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	23.3 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de los servicios de acogimiento que son reinsertados en familias a nivel nacional.	
Descripción del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las entidades de acogimiento institucional que cuentan con medida judicial que dispone la reinserción familiar durante el primer y segundo semestre del año.	
Método de cálculo	Número de niños, niñas y adolescentes que son reinsertados a su familia / total niñas, niños y adolescentes en acogimiento.	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.08	0.22
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	23.4 PND-1.06-Porcentaje de niñas, niños y adolescentes erradicados de Trabajo Infantil a nivel nacional	
-----------	--	--

Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Descripción del Indicador	"Este indicador mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes erradicados de trabajo infantil y que hayan cumplido: - Plan individual, familiar y comunitario - Insertos en el sistema educativo - No realicen actividades laborales en los últimos seis meses El indicador se calculará considerando a los niños, niñas y adolescentes que son atendidos en los Servicios de Erradicación de Trabajo Infantil en las dos modalidades ETI (Extramural) y CETI (intramural) que son erradicados de trabajo infantil durante el primer y segundo semestre del año. Las metas se establecen de acuerdo a la Microplanificación aprobada para el año en curso	
Método de cálculo	Número de niñas, niños y adolescentes erradicados de Trabajo Infantil / Total de niñas, niños y adolescentes atendidos en el servicio de ETI	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.1	0.3
Resultado		
Estado		



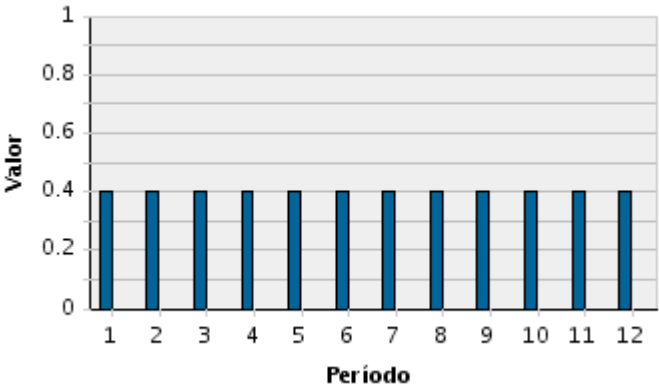
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	23.6 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son adoptados nacional e internacionalmente			
Descripción del Indicador	Niñas, niños y adolescentes en aptitud social y legal para ser adoptados , de quienes las Unidades Técnicas de Adopciones han efectuado el análisis e informes de su situación y han enviado el caso a los Comités de Asignación Familiar para que estos les asignen, de acuerdo a sus necesidades, características y condiciones a personas o parejas, nacionales o internacionales, declaradas idóneas para la adopción y que lograron un emparentamiento positivo .			
Método de cálculo	Número de niños, niñas y adolescentes que son adoptados nacional e internacionalmente / Total de niños, niñas y adolescentes con factibilidad de adopción.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.1	0.3	0.5	0.7
Resultado				
Estado				



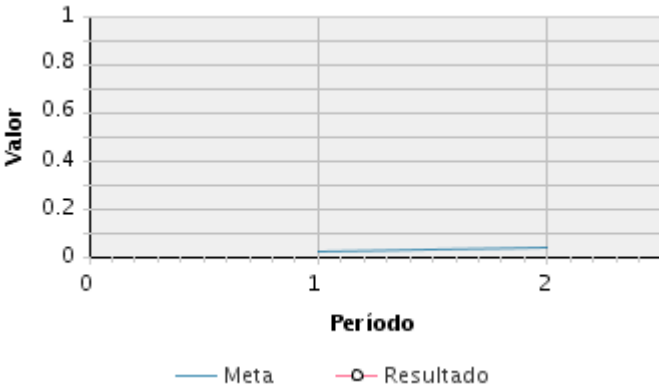
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	24.3 IE-EIPI-OE4-INCL-Porcentaje de emprendimientos CDH y actores EPS vinculados a espacios de comercialización											
Descripción del Indicador	Con el presente indicador, la Dirección de Diálogo y Generación de Oportunidades busca promover el acceso a espacios de comercialización a través del Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva, con la generación de prácticas a ejecutarse a partir del mes de enero hasta el mes de diciembre de 2020 a nivel nacional, y la participación de emprendimientos de CDH y Actores de la EPS El SNCI a través de la implementación de sus prácticas tiene como objeto la articulación interinstitucional para promoción de la inclusión económica y social de los emprendimientos del BDH Estos espacios de comercialización facilitan a los emprendedores exhibir sus productos y generar ingresos que contribuyan a la economía familiar, el Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva tiene las siguientes prácticas: Ferias Catálogo Virtual Ruedas de Negocios Red de Tiendas Vinculación Productiva BENEFICIARIOS: 1.Emprendimientos generados con CDH 2.Actores de la EPS BENEFICIOS CUALITATIVOS:											
	Método de cálculo											
	Número de usuarios CDH y actores EPS vinculados a espacios de comercialización / Número de usuarios CDH y actores EPS planificados vincular a espacios de comercialización.											
	Umbral Amarillo											
	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Resultado												
Estado												



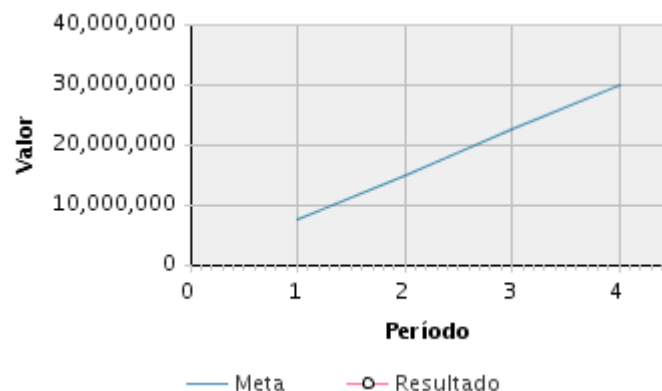
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	25.3 IE-EIPI-OE4-INCL-Porcentaje de emprendimientos sostenibles con el CDH	
Descripción del Indicador	Este indicador reflejara el porcentaje de emprendimientos que se encuentran vigentes más de un año.	
	Se realizará muestreo probabilístico "aleatorio simple", de los CDH (Crédito de Desarrollo Humano) entregados y que permita obtener una muestra representativa confiable en el análisis de los datos.	
	Y nos permite medir el número de emprendimientos que se encuentran en la ruta de sostenibilidad, realizados a través del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo.	
	El Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Subsecretaria de Inclusión Económica y Movilidad Social, canaliza los Créditos de Desarrollo Humano con el objetivo de dinamizar la economía de los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones, a través de emprendimientos populares sostenibles y trabajo autónomo que generen el incremento paulatino de ingresos del núcleo familiar.	
Método de cálculo	Con el fin de fortalecer los emprendimientos CDH se realiza un seguimiento a los emprendimientos generados, que permite evidenciar sus necesidades de capacitación, acompañamiento técnico y por otro lado, su nivel de sostenibilidad de acuerdo a las dimensiones de economía solidaria planteadas para tal efecto.	
	Numero de emprendimiento en ruta de sostenibilidad con el CDH verificados mediante el seguimiento / Total de emprendimientos visitados mediante el seguimiento	
	Umbral Amarillo	
	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.02	0.04
Resultado		
Estado		



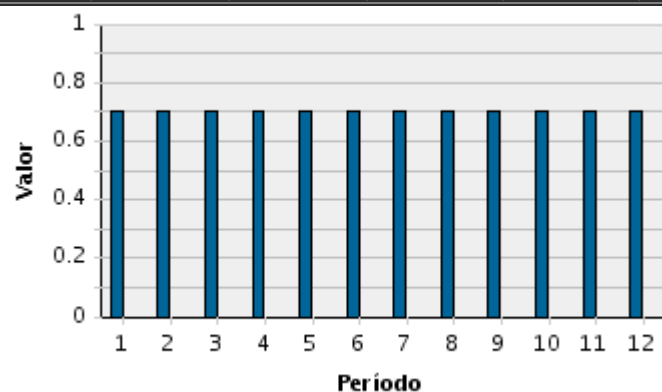
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	25.4 IE-EIPI-OE4-INCL-Monto de CDH asociativos entregados para emprendimientos			
Descripción del Indicador	Este indicador permite evidenciar el monto de entrega que se realiza a través del CDH en la modalidad Asociativa.			
	Todos los usuarios que deseen acceder al CDH deben pasar por un proceso de capacitación dentro de la Escuela de Inclusión Económica Fase 1, en los siguientes módulos: Organización de emprendimiento, Educación Financiera, Emprendimiento y perfil de emprendimiento, Escuela de familia: Mejorando la convivencia en la familia, Nutrición.			
	Base legal:			
	Constitución de la República del Ecuador: artículo 3, numeral 5; artículos 44, 67, 69 y 341. Decreto Ejecutivo 803 Acuerdo Ministerial 109 Acuerdo Ministerial 112, art.2 .			
Método de cálculo	Monto de CDH asociativos entregados para emprendimientos.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	7,500,000	15,000,000	22,500,000	30,000,000
Resultado				
Estado				



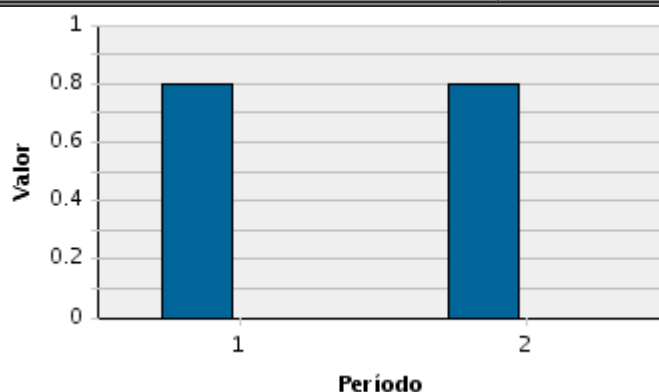
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	26.12 EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.											
Descripción del Indicador	Indicador que permitirá medir el porcentaje de documentos que se firman electrónicamente en el Sistema Quipux en cada institución, con la finalidad de propender al 0 papeles. Base legal: - Acuerdo ministerial 718 del 11 de mayo del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 597. - Acuerdo ministerial 781 del 13 de julio del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 500. - Ley de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos del 10 de abril del 2002, publicado en el Registro Oficial No.735. - Decreto Ejecutivo No. 149 del 20 de noviembre de 2013 de la Implementación del Gobierno Electrónico en la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva, Disposición General Quinta indica: "Los usuarios de INFODIGITAL, así como las autoridades del nivel jerárquico superior deberán utilizar obligatoriamente la firma electrónica, de no hacerlo deberán ser sancionados conforme a la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General. La Administración Pública promoverá el uso de las firmas electrónicas por parte de las personas naturales y jurídicas. De igual manera, esta disposición será de aplicación obligatoria para los servidores públicos que despachen en promedio cinco documentos diarios o más. El promedio de la documentación por servidor realizará la unidad administrativa de la institución a cargo de la gestión documental considerando el mes inmediato anterior											
Método de cálculo	NUMERADOR: Número total de documentos firmados electrónicamente en el sistema Quipux / DENOMINADOR: Número total de documentos generados en el sistema Quipux.											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Resultado												
Estado												



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	26.13 EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo	
Descripción del Indicador	Descripción del Indicador: Este indicador homologado permite cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto a los servicios que prestan las instituciones públicas, de acuerdo a su percepción. Base Legal: Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público ? LOSEP: En el artículo 138 establece como responsabilidad del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional: proponer, monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia institucional y a su vez en el mismo artículo determina a los integrantes que lo conformarán. El artículo 215 del reglamento ibídem, dispone que la evaluación de desempeño estará sustentada en los parámetros que el Ministerio del Trabajo, emita para el efecto. Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño: El artículo 12 de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño emitida por el Ministerio de Trabajo mediante Acuerdo Ministerial No. 41, publicado el 10 de abril de 2018, dispone que para realizar de evaluación del desempeño de los servidores públicos de todas las instituciones del Estado, se considera como uno de los factores a evaluar a los niveles de satisfacción de usuarios externos. El artículo 15 de la norma ibídem, indica que en el caso de que las instituciones cuenten con sus propias metodologías de evaluación de la satisfacción, podrán hacer uso de las mismas, previa validación del Ministerio del Trabajo. Norma Técnica para la Evaluación de la Calidad del Servicio Público: El artículo 12 de la de la Norma Técnica para la Evaluación de la Calidad del Servicio Público emitida por el Ministerio de Trabajo mediante Acuerdo Ministerial No. 81, publicado el 21 de mayo de 2018, indica que el Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia es una herramienta que describe el desempeño óptimo de las instituciones, identificando posibles debilidades y definiendo acciones de mejora en la gestión institucional y sobre el que se toma como criterio crítico de funcionamiento y evaluación a los resultados orientados a los Usuarios/Ciudadanos, medidos en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los Usuarios/Ciudadanos. Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos El artículo 22 determina que las entidades públicas deberán implementar mecanismos para que los usuarios califiquen la atención recibida por parte de los servidores públicos, de acuerdo a la normativa expedida por el Ministerio del Trabajo. Norma Técnica de los mecanismos de calificación del Servicio En esta norma consta las directrices de como las instituciones del ámbito de la misma, para que los usuarios califiquen la atención brindada por parte de los servidores públicos y la satisfacción de la calidad del servicio.	
Método de cálculo	(Sumatoria de calificación de preguntas / número de preguntas) x10/100	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.8	0.8
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	26.14 EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	

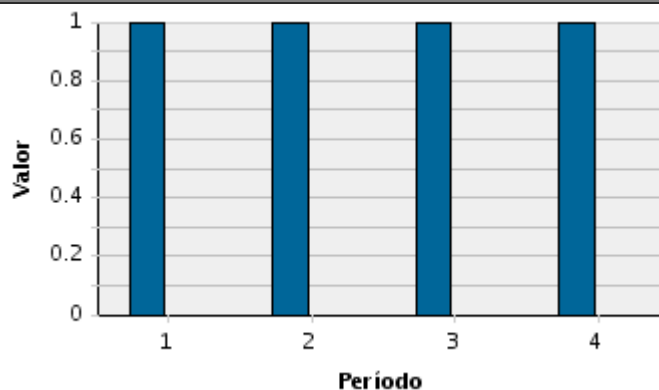
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Descripción del Indicador	Mide el cumplimiento de actividades de planes de acción relacionados con indicadores estratégicos institucionales (N1) que presentan metas con bajo nivel de cumplimiento (Indicadores en rojo y amarillo). Base Legal Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Art. 131. Planes de Acción. Los planes de acción son las iniciativas priorizadas que las instancias responsables de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de las intervenciones públicas, identifican y se comprometen a implementar para revertir el avance menor al esperado en el cumplimiento de las metas establecidas para retroalimentar el ciclo de la planificación. Art. 132. Responsabilidad de la formulación. Las instituciones o instancias responsables de metas con avance menor al esperado, están a cargo de la elaboración de los planes de acción. Para este efecto, el ente rector de planificación nacional, brindará el acompañamiento. Art. 133. Contenido del Plan de Acción. Los planes de acción contendrán al menos a) Identificación de la problemática. b) Acciones correctivas y nuevas líneas de acción a implementar y sus responsables. Norma Técnica de Implementación y Operación de la Metodología y Herramienta de Gobierno por Resultados. Art. 6. Conceptos y Definiciones. g) Semáforos o alertas de indicadores. Semáforos amarillos. Representan alertas de mediano riesgo y requieren evaluación, monitoreo y posibles acciones preventivas o correctivas. Semáforos rojos. Representan alertas de alto riesgo con resultados inaceptables en comparación a sus metas, y deberían ser priorizados para acciones correctivas o planes de mejora inmediata.
----------------------------------	--

Método de cálculo NUMERADOR: Número de actividades de los planes de acción cumplidas/ DENOMINADOR: Total de actividades en los planes de acción programados.

Umbral Amarillo Entre 100.00 % y 85.00 %

Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	1	1	1	1
Resultado				
Estado				



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador 27.6 FIN: Porcentaje de ejecución y metas del Plan Anual de Inversiones

Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Descripción del Indicador	Este indicador me permite medir el cumplimiento del Plan Anual de Inversión conforme lo planificado por las entidades que lo conforman, donde se realizará un seguimiento mensual a la programación de metas y presupuesto de los proyectos que conforman el Plan Anual de Inversiones. Las entidades podrán realizar una reprogramación trimestral y ajustar las metas y presupuesto de los meses que faltan. Es una información que dependerá de la planificación de los proyectos y de los avances que se realicen a nivel presupuestario y de metas a nivel de grupo de gasto, por cada una de las entidades. Artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, numeral 3 que establece: ¿La Programación de la inversión pública consiste en coordinar la priorización de la inversión pública, la capacidad real de ejecución de las entidades, y la capacidad de cubrir el gasto de inversión, con la finalidad de optimizar el desempeño de la inversión pública?											
Método de cálculo	Promedio ((Ejecución presupuestaria mensual / Programación presupuestaria mensual) + (Ejecución de la meta por proyecto a nivel de propósito/ Programación de la meta por proyecto a nivel de propósito))											
Umbral Amarillo	Entre 10.00 % y 15.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.02	0.09	0.14	0.25	0.43	0.53	0.63	0.7	0.76	0.83	0.92	1
Resultado	0.0056											
Estado												

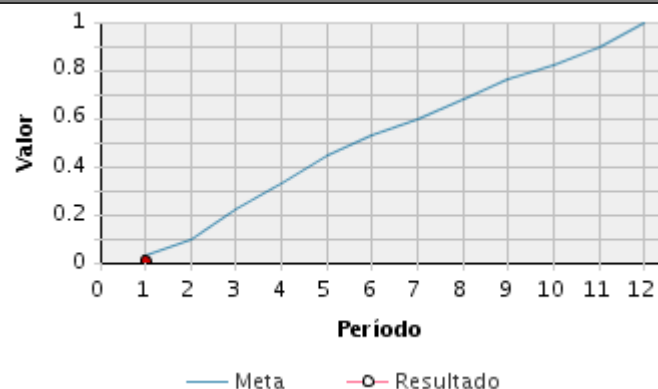


Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	27.7 FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente											
Descripción del Indicador	El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.											
Método de cálculo	NUMERADOR: Monto devengado (gasto corriente) en el periodo de medición / DENOMINADOR: Monto codificado en el periodo de medición.											
Umbral Amarillo	Entre 10.00 % y 15.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.03	0.1	0.22	0.33	0.45	0.53	0.6	0.68	0.76	0.82	0.9	1
Resultado	0.0062											

Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Estado



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	28.7 TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral			
Descripción del Indicador	El indicador busca medir el porcentaje de avance del cumplimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Mejora, para incrementar el Clima Laboral de las instituciones intervenidas con la finalidad de mejorar el desempeño de los servidores públicos y por ende la calidad en el servicio a la ciudadanía. El indicador homologado se medirá de manera trimestral en donde el primer, segundo y tercer trimestre se deberá cumplir con las actividades de las estrategias 1 - 2 - 3 - 4. En el cuarto trimestre se deberá cumplir con las actividades de las estrategias 1 - 2 - 3 ? 4 y se incluirá la estrategia 5. La suma de la implementación de las 5 estrategias será el 100% de cumplimiento anual del Plan Estratégico de Mejora. La totalidad de actividades planificadas por trimestre tendrá una ponderación del 25%. El cumplimiento de las metas trimestrales es acumulado de acuerdo con el siguiente detalle: Primer trimestre: 25% Segundo trimestre: 50% Tercer trimestre: 75% Curto trimestre: 100% La Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional generará la matriz de cálculo porcentual de evidencias para le registro del avance de implementación de las actividades; mismo que se deberá reflejar en la herramienta de GPR. Con Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0052 de 28 de marzo de 2017, se aprobaron las reformas al Estatuto del Ministerio de Trabajo, mismas que entraron en vigencia a partir del 1 de abril de 2017; de esta manera, dentro de las atribuciones establecidas para la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional se menciona lo siguiente: ?Coordinar con las unidades administrativas competentes de las entidades, la implementación de políticas, lineamientos metodológicos y herramientas necesarias para gestionar acciones enfocadas a la gestión del cambio, clima, cultura organizacional y desarrollo de la gestión del talento humano.? Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0138 de fecha 5 de julio de 2018, se expide la Norma Técnica para medición de clima laboral y cultura organizacional del servicio público, en el art. 32 apartado 4 dispone: ?la Matriz de Planes de Mejora propuesta por cada entidad, será objeto de seguimiento por parte de la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio del Trabajo, de acuerdo a la planificación establecida para el efecto?.			
Método de cálculo	NUMERADOR: Ponderación de las actividades implementadas (Matriz de cálculo porcentual de evidencias)/ DENOMINADOR: Ponderación total de actividades planificadas del Plan Estratégico de Mejora (100%).			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.25	0.5	0.75	1

